

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6625** BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de Concurso

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Letrado de la Administración de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 447/2011, en el que se ha dictado Auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Segundo Mesias Cansignia Alcocer y Sandra Marlene Tipan Quishpe, con DNI números 47182546 R y 47422565 S, respectivamente, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número del asunto.- Concurso voluntario 447/2011 Sección C5.

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2011-8002962.

Entidad concursada.- Segundo Mesias Cansignia Alcocer y Sandra Marlene Tipan Quishpe con DNI n.º 47182546 R y 47422565, respectivamente.

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de conclusión.- 3/1/17.

Barcelona, 3 de enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia sust.

ID: A170003330-1